

QUILMES,

1 AGO 2011

VISTO el Expediente N° 827-0840/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la solicitud de asignación de funciones de mayor jerarquía de José Mangone.

Que por Resolución (CS) N° 125/08 se establece la Estructura Orgánico-Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 685/11 se designa a Marcelo Horacio Durban con funciones a cargo del Departamento de Coordinación Ejecución y Control.

Que el agente Durban ocupaba previa a dicha designación, el cargo de administrativo, categoría 5, en la Dirección de Tesorería designado mediante Resolución (R) N° 486/09.

Que según consta en la nota obrante a fs. 2, la Secretaría Administrativa ha solicitado proceder a la cobertura del cargo de administrativo, categoría 5, en la Dirección de Tesorería mediante la asignación de funciones al agente José Mangone.

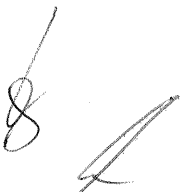
Que el Convenio Colectivo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto (PEN) N° 366/06, establece en su Art. 17° que "todo trabajador no docente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente, preservando la jerarquía obtenida".

Que si el ejercicio de la nueva función implica una remuneración mayor, el agente recibirá un suplemento de acorde con la diferencia y cambio de responsabilidad, por el lapso que desempeñe tal función y sin que ello sienta precedente.

Que el agente Mangone prestó conformidad para realizar las tareas correspondientes al cargo de administrativo, categoría 5, en la Dirección de Tesorería.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 436/11, de fs. 37 y 38.

8



UNQ
MSA
ce

Que mediante Resolución (R) N° 696/10 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar al agente José Mangone, DNI N° 14.647.987, funciones en el de cargo de administrativo, categoría 5, Dirección de Tesorería, dependiente de la Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa, en el marco del Art. 17° del Decreto (PEN) N° 366/06, a partir del 1° de agosto de 2011 y por el período en que el titular del mencionado cargo ejerza funciones de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°: Autorizar la liquidación y pago de un suplemento salarial acorde a la diferencia y cambio de responsabilidad que represente tal función sin que ello represente precedente.

ARTICULO 3: Imputar las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las Partidas y Dependencias específicas correspondientes al inciso 1, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

- 00707

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

